Guayaquil, Abril 4 del 2.003

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de **AGRATESA S.A.**

He revisado los Estados Financieros y controles administrativos de **AGRATESA S.A.** de acuerdo a la Resolución 92-1-4-3-014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1.992 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2.002 los mismos que son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

1.1.- Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas del Directorio verificando que los comprobantes de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

1.2.- Realice pruebas en forma selectiva del cumplimiento de los controles internos, operativos y contables implementados por la administración verificando que se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes, ni situaciones fuera de lo común que ameriten comentarse. Cabe resaltar las facilidades y apoyo prestados por el personal de la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

1.3.- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

SYLVIA GAMARRA DE RIVAS
COMISARIO PRINCIPAL

5 de DIC, 2003